

14 julio 2021

Se reúne la 7ª Comisión de Coordinación y Seguimiento del Centro de Demostración Agraria El Mirador

El objetivo principal de esta Comisión ha sido exponer los resultados de los ensayos del periodo otoño-invierno de la campaña 2020-2021 y evaluar el cumplimiento de la Ley 3/2020 de recuperación y protección del Mar Menor.

El día 14 de julio de 2021, en el Centro de Demostración Agraria El Mirador, T.M. de San Javier, se reúnen los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de dicho Centro, formada por representantes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, técnicos del Centro y representantes de las cooperativas asociadas.

En el ciclo de invierno-otoño se llevaron a cabo 8 ensayos demandados por los agricultores, casi todos ellos relacionados con el cumplimiento de la Ley 3/2020 de recuperación y protección del Mar Menor, y cuyos resultados serán expuestos en breve en la web del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica www.sftt.es.

Los resultados del uso de sensores de humedad, combinado con el de polímeros con capacidad de retención de agua en el suelo en brócoli, muestran una reducción y optimización del agua muy elevada, de un 36,40% respecto a los datos del SIAM con el empleo de sensores de humedad en suelo y hasta un 41,53% con sensores y polímeros.

Otro ensayo de un programa de fertilización con productos ecológicos en apio muestra que con un 53% menos de aportes de UF de nitrógeno se ha conseguido mantener la calidad y producción en número de piezas, respecto a un abonado convencional.

El resto de los ensayos se refiere a resultados del control de pulgón y gusano con productos ecológicos en apio, desinfección de suelo para control de hongos en cultivo de lechuga y uso de micorrizas y bacterias solubilizadoras de fósforo en cultivo de lechuga, etc.

Para el ciclo de primavera-verano están finalizadas o terminando 14 parcelas demostrativas con ensayos al aire libre o bajo invernadero encaminadas en su mayor parte al cumplimiento de la Ley 3/2020 de recuperación y protección del Mar Menor, para dar respuesta a las necesidades actuales de los agricultores de la Comarca.

Se anticipan resultados muy interesantes en pimiento: estudio de seis nuevas variedades con tolerancia a oidio, valoración de productos ecológicos, ensayo de agua ozonizada y aplicación de elicitores, ensayo de producto vía riego para oidio, utilización de ciolita de abonado de fondo como retenedor de humedad y de nutrientes, aplicación de retenedores de humedad al suelo, comparación de riego con cinta estándar y textil exudante para ahorro de agua, ensayo de diferentes desinfectantes de suelo y de cultivo bajo malla.

Otros ensayos en terminación son abonado ecológico en cultivo de melón Cantaloup frente a convencional, cálculo de ahorro de agua en melón comparando distintos dispositivos, cultivo de espárrago de semilla. Los ensayos cuentan con dispositivos de control de agua en el suelo, habiéndose instalado hasta de ocho casas comerciales diferentes.